

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV {

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, MAYO 13 DE 1913.

Ferrocarril Internacional

DISCURSO DEL Sr. MINISTRO DE GOBIERNO

Acaba de ser inaugurado con toda solemnidad, el ferrocarril internacional Arica-La Paz. Las comisiones designadas por los Gobiernos de Chile y Bolivia, han concurrido a este acto de excepcional importancia, que representa un paso muy avanzado en el camino del progreso. Es la salida directa de Bolivia hacia la costa del Pacífico, llamada a beneficiar a nuestras industrias y a nuestro comercio. Por eso, el pueblo boliviano se asocia al legítimo entusiasmo de la vecina República de Chile, que también gozará de los beneficios de la nueva comunicación férrea.

El señor Ministro de Gobierno, Dr. Claudio Pinilla, ha pronunciado con tal motivo, el siguiente discurso, que traduce las aspiraciones del pueblo boliviano:

SEÑORES MINISTROS SEÑORES:

Ha sido viejo anhelo, de los ciudadanos de la República de Bolivia y de los habitantes de esta región, acortar la distancia que los separa a fin de fomentar el intercambio comercial.

Con ese propósito se estudiaron, en diferentes épocas, diversas combinaciones que circunstancias imprevistas dejaron sin efecto, hasta que los Gobiernos de Chile y Bolivia, al ajustar el Tratado de Paz y Amistad de 1904, estipularon la construcción de esta ferrocarril, el camino más corto entre el Norte de la República boliviana y la Costa del mar Pacífico.

En las condiciones de la vida moderna tan múltiple e intensa, es casi absolutamente incomprensible el desenvolvimiento de un pueblo sin los medios rápidos y fáciles de la comunicación ferroviaria. Hoy se vive muy de prisa; el mundo se ha estrechado materialmente; pueblos y razas, que antes pasaban desconocidos, se aproximan y conviven; los accidentes geográficos más inexpugnables se allanan convirtiéndose en elementos de unión, a la par que los antagonismos naturales e históricos, más fuertes todavía que las cordilleras, se eliminan; una ola de fraternidad y armonía flota en el mundo político, por sobre aquellos obstáculos reputados como invencibles, levantando los espíritus y aproximándolos al gran ideal humano la comunión de los pueblos y el engrandecimiento de la Patria universal.

No era lógico que, en medio de este concierto de elevadas aspiraciones, estos pueblos avenidos por la Naturaleza y que las tradiciones y vínculos de todo orden aproximan y completaran, subsistieran en condiciones arcaicas y de inexplicable alejamiento. En las días primitivos de Colonia, la Corona de España había ordenado que las autoridades de Arica cumplan y ejecuten las providencias de las de Charcas, aunque pertenecieran al distrito de Tarapacá, porque ninguna Administración medianamente previsora podía sustraerse a las imposiciones de la geografía y a necesidades del intercambio. Posteriormente y durante muchas décadas de nuestra vida republicana, el Puerto de Arica fué la única puerta de comunicación entre los departamentos occidentales de Bolivia y el mundo exterior y ultramarino.

Si bien es cierto que el impulso del progreso abrió otras comunicaciones por diferentes rumbos a las antiguas provincias alto-peruanas y aunque ellas se presentaran dotadas de los recursos modernos del

vapor, la determinante de la menor distancia mantuvo la preferencia de vialidad para esta ruta, en la cual, un efecto del movimiento de aproximación a que me he referido, aunando los esfuerzos y los recursos de Bolivia y Chile, ha logrado vencer la distancia y dominar la altura, implantando este hermoso ferrocarril, que será el firme eslabón de la amistad de dos pueblos del mismo origen, identica historia e iguales aspiraciones.

Los considerables intereses económicos e industriales que, en un ambiente de afectos y respetos mutuos, habrá de servir el ferrocarril a cuya solemne inauguración asistimos, imponen a ambos gobiernos el deber de rodearlo de las garantías más eficaces, siendo la primordial el perfecto ejercicio de la soberanía en los respectivos territorios, a fin de que rivalizando los gobiernos en esmero y consideración, mantenga el absoluto equilibrio de sus autonomías, que si son iguales ante las reglas comunes de derecho, deben serlo aún más, si cabe dentro de la cultura y de la cordialidad que se tributan estos dos pueblos jóvenes, amantes de la libertad y de la justicia.

Al profesar el culto de esos nobles ideales serviremos nuestra política americana, de organizar en este virgen Continente una tierra de promisión para los oprimidos de la suerte y del infarto.

Política de rectitud, pero no de fuerza.

Política que, si bien lleva al cinto la espada de sus mayores, como garantía de su personalidad y de sus derechos, rehusa desenvainarla en contra del hermano y se empeña en cruzar la mayor extensión de sus campos con el acreo de los ríos, para que corra por esas arterias la sangre generosa de la fecundidad y la riqueza.

Penetrados de su deber patriótico, al mismo tiempo que de un deber humano, los estadistas del núcleo de las repúblicas americanas al contemplar el crecimiento extraordinario de las masas de habitantes del viejo mundo, frente a nuestras reducidas poblaciones y estudiando la condición cada vez más dura del proletario de allende los mares, en tanto que el silencio y la exuberancia de los días primitivos del Globo reinan en nuestros campos, se esfuerzan en facilitar la solución natural de ese grave problema por el curso obligado de las emigraciones, preparando y haciendo fácilmente accesible el campo en que habrá de librarse la batalla grandiosa por la civilización y el progreso del mundo americano.

Por lo que a nosotros toca, encaminamos en este momento la locomotora por las abruptas breñas de los Andes, como heraldo de aquella nueva era, la cual al tender su oscuro penacho en los cielos de la cumbre marcará el derrotero del bienestar y de la independencia que en día no lejano seguirán las falanjas laboriosas, en busca de tierra que enciende la primera en el Continente la tea de la libertad y del derecho.

En esa inteligencia y realizando el concepto avanzado de nuestra época ascienda la locomotora hacia aquellos campos asentados sobre la roca de los Andes, envuelta en la atmósfera de las alturas y alumbrada por el sol esplendiente de los trópicos y retorna como en ancho cause las corrientes comerciales de nuestros pueblos y nuestras minas hasta las playas de Arica para acallar el estruendo de sus olas con el vulcán de la actividad comercial.

Mientras llega esa hora solemnemente hagamos votos por la prosperidad de estos pueblos que se unen por un nuevo vínculo de acero y porque sus Gobiernos perseveren en la marcha del progreso.

Si bien es cierto que el impulso del progreso abrió otras comunicaciones por diferentes rumbos a las antiguas provincias alto-peruanas y aunque ellas se presentaran dotadas de los recursos modernos del

La Paz, martes 13 de mayo de 1913

{ N.º 3,788

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires

La inauguración del ferrocarril de Arica a La Paz

La delegación de Bolivia en Corocoro

Esbanderamiento de las ciudades de Tacna y Arica

Radiante aspecto de la bahía

Arribo de la comisión oficial chilena

Vivas a Bolivia y Chile

La comitiva boliviana salió hoy de Puquios a las 7 a.m.

EN LA TARDE DE AYER LLEGO A TACNA EL GENERAL MONTES

Otros detalles interesantes

Corocoro, 12.—Los caballeros que componen la delegación de Bolivia ante las fiestas de la inauguración del ferrocarril Arica-La Paz, llegaron así a su novedad a las doce y media del día de ayer.

Los miembros de la compañía ferroviaria les ofrecieron un sustituto almuerzo.

La demora que experimentó el viaje se debió a la descomposición de la máquina, la que fue cambiada aquí para la rápida prosecución de la marcha,

Arica, 12.—Esta población y la de Tacna amanecieron ayer plenáricas de júbilo al romper de una hermosa alborada, diéndole preludio de un día espeluznante y sonriente.

Los edificios públicos y particulares aparecieron ostentando los pabellones nacionales de Bolivia y Chile.

Hileras multicolores de garlardetes exornan transversalmente las calles.

La bahía del puerto presenta un pictoresco aspecto, por el atractivo que ejerce la esquadra de evoluciones, los elegantes vapores y las pequeñas embarcaciones. El empavesado es profuso y marca en los buques una nota de vivo abigarramiento.

Al través de las engalanadas calles de la ciudad circula un enorme público reblandeciendo el regocijo legítimo y desbordeante.

Compacta y numerosa multitud situada ayer en los alrededores del muelle de pasajeros y a lo largo del malecón, deseosa de ver los buques de la armada que traían a la comitiva oficial de Chile.

Los alumnos de las escuelas públicas y el cuerpo de bombarderos, en correcta formación, abrieron ancha calle desde el muelle y extiendieronse en la longitud de la calzada.

Una salva atronadora de aplausos repercutió al fondear el "O'Higgins".

En medio de ovaciones entró la corporación representativa en dirección a la plaza principal.

Después de recorrer la ciudad, la comitiva se trasladó al Morro para visitar las fortificaciones allí construidas bajo un plan bien ejecutado y a costa de ingentes sumas de dinero.

Las bandas de música pasaron las calles tocando dianas, en tanto que las muchedumbres andan lanzando frenéticos vivas a Bolivia y Chile.

El ministro plenipotenciario de la primera de dichas naciones, Excmo. señor Victor E. Sanjines, es vitoreado especialmente.

Como se ve, extraordinaria-

Se complacen, asimismo, de haber tenido ocasión de reconocer en el general Montes deos de íntima cordialidad en lo tocante a las relaciones peruanobolivianas.

INGLATERRA

EL GOBIERNO OTOMANO NEGOCIA LA COMPRA DE NAVES PERTENECIENTES A LA ARMADA BRASILEIRA

SÍNTOMAS DE NUEVOS CONFLICTOS EN LOS BALKANES

Londres, 12.—El correspondiente en Constantinopla del diario "The Times" anuncia que la Sublime Puerta está negociando con el gobierno de Río de Janeiro la compra de los dreadnoughts "San Paulo" y "Minas Geraes" y la de cuatro torpederos de fabricación francesa también pertenecientes a la marina de guerra del Brasil.

Estas adquisiciones trata de llevarlas a cabo cuanto antes la Sublime Puerta, con el propósito de reforzar el poder naval del imperio, para el caso muy probable de que Grecia se lance a hacer efectivas sus pretensiones sobre las islas que forman el archipiélago del mar Egeo.

Con este motivo, "The Daily Chronicle" dice: Grecia por un lado y Bulgaria por otro van por el camino de nuevos conflictos internacionales que su inquieta actividad parece provocar. La contienda que tanto se esforzaron por apagar las potencias de Europa puede afirmarse que no ha concluido del todo. En la península de los Balcanes se ciernen nubes presagadoras de segundos contratiempos.

MONTENEGRO

DEPLORANDO LA EVACUACIÓN DE SCUTARI

LA PRENSA APRUEBA EL PROCEDER DEL REY NICOLÁS

Cettinge, 12.—Los diarios continúan lamentando la devolución de Scutari.

Dicen: Necesario es que Europa y el mundo entero aprecien en toda su magnitud el acto de resignación de que ha dado ejemplo el reino de Montenegro al abandonar, en aras de la paz, una plaza cuya conquista le costaría el sacrificio de sus caros hijos, cuya sangre generosa se presenta fresca aún a los ojos humanos en los muros de la ciudad, testigos mudos de titánicas luchas y de asaltos en que el coraje de los soldados mostraba, más que el desprecio a la vida, el anhelo de ofrecer a la patria una ciudad como ofrenda legítima y reconocida por el derecho de guerra.

Y con todo esto—añaden—y a pesar también de los cuantiosos gastos consumados en el sitio de Scutari, esta ciudad ha sido evacuada por los que la ganaron en heroica lida.

Concluyen los diarios por aprobación de la decisión del rey Nicolás, de quien dicen que, al entregar Scutari a la voluntad de las potencias, ha realizado una obra lamentable para los montenegrinos, pero no ha hecho más que inclinarse ante lo irremediable.

ESPAÑA

VUELTA DE LOS MONARCAS.—EL PUEBLO LOS ACLAMA CON FRENÉS.

Madrid, 12.—Han regresado de París S. M. el rey Alfonso XIII y la familia real.

A la estación acudió inmenso gentío, que los ovacionó con mucho entusiasmo.

MÉXICO

PEDIDO DE ARMAMENTOS

Méjico, 12.—Se ha encargado a Francia el envío de dos baterías de artillería y un centenar de ametralladoras.

ESTADOS UNIDOS

EL CONFLICTO YANQUE-

JAPÓN

ACUERDO SEGURO

Washington, 12.—El gobierno federal se halla profundamente preocupado con el escabroso asunto surgido entre el imperio del Japón y el estado de California a consecuencia de la adopción del bill que restringe el derecho de los extranjeros sobre posesión de las tierras.

En los círculos diplomáticos crece seguro el hecho de que ambos países arribarán a un acuerdo conciliador.

PARAGUAY

CONFERENCIA DEL MINISTRO GARAY CON EL JEFE DEL ESTADO

RESERVA QUE SE MANTIENE

Asunción, 12.—El presidente de la república, señor Shaerer, recibió hoy al ministro plenipotenciario del Paraguay ante el gobierno de Bolivia, mayor Eugenio Garay, con quien conferenció por espacio de varias horas.

Se vierten diversos comentarios alrededor de esta entrevista; pero se ignora acerca de los asuntos sobre que versa, pues hay completa reserva al respecto.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

ORURO

CENTENARIO DE LA PRIMERA IMPRESIÓN BOLIVIANA.—SOLLEMNE CELEBRACIÓN.—BANQUETE.—EL CÍRCULO DE PERIODISTAS.

Mayo 12.

Con todo entusiasmo ha sido celebrado en esta capital, el centenario de la primera impresión boliviana. La prensa local dio ediciones de gala. La juventud obsequiaron con un banquete a los periodistas. Concurrirán más de sesenta personas.

Con gran solemnidad se inaugurarán el primer círculo de escritores y periodistas de Bolivia, cuyo cuerpo directivo quedó organizado en la siguiente forma:

Presidente, señor Benigno Guzmán; vice, señor Leon M. Loza; secretarios, señores Francisco Mendoza y Angel Mendiábal; tesorero, señor Honorato Soto; y vocales, los señores Demetrio Canelas, René Renjel, Gabriel Palenque, Clodaldo Moscoso y Julio Gutiérrez P.

El Gobierno Villazón

JUICIOS QUE

NOS MERCE

El gobierno de S. E. el Dr. Elio Doro Villazón llega ya a su ocaso.

Obedeciendo a la práctica establecida en todos los pueblos, muy especialmente en la Francia, examinaremos los fácticos actos de un mandatario para sentar antecedentes en el futuro.

Hemos de examinar con criterio imparcial y libre de prejuicios los actos gubernativos, imparcialidad que resulta en mérito a que el director de este diario doctor Fermín López y el redactor en jefe doctor Julio Pérez P., no han ejercido ninguna función pública durante el período que fenece.

El Industrial se ha mantenido siempre con verdadera independencia y altivez en las filas del partido que dirige los destinos del país; su programa liberal lo ha cumplido ampliamente y sin términos medios.

Nunca hemos atacado los actos gubernativos que no estuvieron conformes con la ley o la verdad de los hechos.

Tampoco hemos transido con los opositores por sistema, ni hemos apoyado ambiciones partidistas de ningún grupo político.

Hemos de censurar o reconocer la actuación del gobier-

En el mar, en la solitaria, en el campo o en la ciudad

Donde quiera que usted esté, cualquiera que sea el clima o la época de el año y cualquiera que sea el periodo o estado de su enfermedad

Usted puede curarse la sífilis con el **606** sin inyecciones, ni molestias ni gastos

—EL SIGMARSOL—

DE A. BACHELET

Es la simplificación del **606** (Salvarsan) descubierto por Ehrlich y opera por la vía gástrica

No le exige guardar cama ni someterse a tratamiento alguno. Usted puede aplicárselo sin enterar a nadie de su mal, porque como son píldoras, usted lo toma en la mesa como un remedio cualquiera, sin abandonar su trabajo.

Una caja sola constituye el tratamiento completo que dura cerca de un mes. Tiene los mismos efectos de las inyecciones muscular o intravenosa y la reacción de Wassermann da siempre resultados negativos después de su aplicación.

Precio de una caja: 60 Francos

Por mayor: AUGUSTO MEYRE, 179 Avenida Errazuriz 181. Casilla 1495, Valparaíso

no según esté conforme con la verdad o apartada de ella. Para este legítimo derecho que todo ciudadano ejerce, no haremos uso de ataques inmotivados ni de la diatriba contra la persona de S. E.

No, nunca lo hemos hecho!

Para nosotros el doctor Villazón representa el país y no puede ser ofendido, porque ofender a él importa ofender a Bolivia, y esto no se conceibe.

En este punto nos hallamos conformes con un notable parlamentario y escritor francés que en pleno congreso se expresó así: «S. E. el presidente de la república no puede ser objeto de censuras y ofensas personales por los actos de su gobierno por medio de la diatriba, porque él representa la Francia, y los que la atacan no pueden ser franceses, sino enemigos de ella».

Así, pues, toda consideración y respeto nos merece el primer magistrado de la nación; nuestras censuras o aplausos irán dirigidos a su gobierno, esto es, a su gabinete porque éste es el responsable ante la ley, y el pueblo de cualquier desacierto en que incurra en menoscabo de los intereses de la patria.

Allá vamos.

S. E. el doctor D. Eliooro Villazón, es uno de los últimos sobrevivientes de la escuela de la honradez y alta probidad fundada por los Llaveas, Frías, Caimachó y Viscarra, falange de hombres raros que han dado brillo a la república.

Y, el doctor Villazón es uno de esos hombres más legalistas y de mayor honradez y pureza en su vida pública; sus actos no han sido desmentidos.

Que ha tenido sus yerros y sus defectos?

Como todo humano, pero siempre ha procedido dentro de la legalidad y de la ley: no se dirá que su administración ha sido despotica y autoritaria; no se dirá que ha sido un gobierno de los negociados y de los contratos leoninos.

Eso nunca!

Ha sido y es un gobierno patriarcal, cien veces preferible a uno tirano; no ha mandado un pueblo de esclavos que necesita el festejo del amo, porque solo a estos les está reservado clamar por el lárgico!

S. E. posee la virtud ciudadana y la austeridad de Catón, todas sus condiciones le han dado toda su aureola y prestigio dentro y fuera de la república, resultados que no pueden pasar desapercibidos ni aun para los espíritus más pesimistas y exigentes.

Seamos sinceros, procedamos con honorabilidad; que el prejuicio y el apasionamiento no obren sobre nuestra voluntad.

Seamos periodistas de verdad, no oficiemos en el altar de los convencionalismos!

PETRONIO.

[De «El Industrial» de Oruro].

AVISOS NUEVOS

EN VENTA.—A precio módico, una casa compuesta de 6 cuartos, una cocina, su patio, interior, con pila, baño y 6 lotes de terrenos con riego; situado en Tembladeras, nombrado Tacagua. Además 3 tablones situados en Pojasi, adyacentes a la Sayana Tacagua; propias de la señora Benigna Lanza.

Los interesados pueden convenir con mi apoderado el señor Moises Postigo.

Calle Mamoré San Pedro, casa propia.

2 v. 3788

EN ALQUILER.—Un departamento y habitaciones sueltas por precio módico, con agua en la casa y con ventanas a la calle N° 105 de la calle Sucre.

La Paz, mayo 12 de 1913.
6 v. 3788.

SE ALQUILA.—Un departamento en la casa N° 18 de la calle Chirinos.

8 v. 3786

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO—CIRUJANO
Consultas: de 1 a 4 p. m.
Calle Recreo y Yanacocha

N° 59.

Correo casilla N° 147.
Teléfono 170—1m. O.

FAVISO RELIGIOSO.—Ma-
ría Calderón v. de Rome-
cín madre; Pedro García
P. esposo; Ezequiel, Anto-
nio, Carmen, Humberto y
Asunta Romecín hermanos;
Elena Cariaga de Romecín, Fe-
derico Alarcón y S. L. Lezaeta
v. de Romecín hermanos, polí-
ticos, los sobrinos y demás
deudos, reúgan a todas sus re-
laciones y personas piadosas,
quieran asistir las misas gregorianas que en sufragio del que fué.

Rita Romecín de García
Q. D. D. G.

Se celebrará desde el día de mañana en el templo de la Compañía de Jesús a horas 5 a. m., y en templo de la Recoleta a horas 7 a. m.

Será favor que compromete-
rá la eterna gratitud de los
deudos.

La Paz, mayo 3 de 1913.
10 v. 3781

JUAN CRISTIAN SALAZAR
Director de orquesta, profesor de piano y demás instrumen-
tos de cuerda y compositor de pianos y armonicas, ofre-
ce sus servicios al público en los expresados ramos.

La afinación de pianos así
como su composición, la reno-
vación del material como son:
marfil, fieltro, paño, encor-
dura, barniz, se hacen conforme
a los procedimientos más
garantizados. Precios y ho-
rario convencional.

Oficina: Chirinos, junto a la
«La Florida». 113
30 v. 3773

**MUEBLES PARA DORMI-
TORIO**

Se vende un juego completo,
nuevo y elegante. Referencias:
calle Lanza 43.

8 v. 3783

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loay-
za, ns. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 p. m.

Calle Bueno N° 27.

EMPLEADO—Joven serio,
y con recomendaciones,
ofrece sus servicios como Caje-
ro o en cualquier trabajo de
escritorio, en la ciudad o fuera
de ella. Referencias en la Ca-
sa de Remates del señor C. T.
ontreras Carrillo calle Ay-
euchu N° 5 al 13.
15 v. 3776.

Dr. Carlos Saenz Q.
CIRUJANO—DENTISTA
Graduado en la Universidad
de Filadelfia, EE. UU. de No.
e América y Bolivia.

Consultas: de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.,
de 1 y 1/2 a 5 y 1/2 p. m.
Calle Mercado N° 78. Casa
del señor Antonio L. Pérez.

P. A. 18.

C. E. Chacón J.
Consignatario y comi-
sionista
CHIRINOS 77 A.

Casilla de correo 44 A.—Códi-
go en uso A. B. C. 5^o edición.—
Dirección telegráfica:

—La Paz—Bolivia—
Ofrece en venta: dos casas de
construcción nueva en Viacha,
admita combinación comercial.

Gestión: préstamos hipotecarios
por cuenta ajena.

Se encarga de la colocación
de capitales con buenas garantías.

Compra bonos militares y
de deuda interna, al mejor pre-
cio de plaza.

Compra productos del país:
cafe, cacao, goma fina y ser-
namby.

30 v. 3780.

REMATE JUDICIAL POR
Lotes.—El doctor Ricardo
Salinas, Juez 4.^o de Partido
de la Capital y las Provincias
Murillo e Ingavi, etc.

Por auto dictado el día de
hoy, ha señalado el día 14 de
los corrientes, horas 2 p. m.,
para el remate de una casa y
terrenos situados sobre la pri-
mera zeta del camino real que
va al Alto de Potosí, tras d. el
Panteón de esta ciudad, pro-
pios de Mariano Aruquipa, di-
vididos en tres lotes con la ex-
tensión y bases que siguen: El
lote N° 1, compuesto de la ca-
sa y terrenos, de la extensión
de 1,704 metros cuadrados,
bajo la base de Bs. 5,212 60
cts. El lote N° 3, terrenos de
sembrado, de la extensión de
2,405 metros cuadrados, bajo
la base de Bs. 4,610. El lote
N° 3, terrenos de sembrado y
al temporal, de la extensión de
13,522 metros cuadrados, ba-
jo la base de Bs. 5,231.90 cts.,
por ejecución que sigue contra
el propietario el señor Salinas
Lizón, cobrándole cantidad
de pesos.

Los interesados en dicho re-
mate pueden ocurrir el día y
hora designados a la oficina
del suscripto secretario.

La Paz, mayo 8 de 1913.
Víctor Alarcón M.

5 v. 3785

PREVENCIÓN—Sabemos
que don José Uriales y her-
manos desean vender su acción
situada en la finca Ejra del
canton Caquiaviri, Pacajes,
cuya porción es sólo la dós-
sima parte de dicha finca. Se
sabe aun que aquel señor no
es el verdadero dueño. Para
avitar pleitos prevenimos al
público con oportunidad.

El Procurador.

15 v. 3774

AVISO RELIGIOSO—Elo-
dia A. v. de Guillén, espo-
sa; María Luisa G. de Mo-
nasterios, hija; Miguel Mo-
nasterios Ríos, hijo político, y
demás familia, insinúan a sus
relaciones y personas piadosas
que sirvan asistir al quinario y
misas que en sufragio del que
fué—

Ricardo Gutiérrez
(Q. E. P. N.)

se celebrarán con motivo del
primer aniversario de su muerte
nacida en el Abuna, desde el
día lunes 12 a horas 7 y 1/2 a.

m., por su Ilustrísima el señor
Obispo de la Diócesis, en la ca-
pilla del Palacio Episcopal.

Anticipan su reconocimiento
La Paz, mayo 11 de 1913.
5 v. 3787

EN ALQUILER—Bonitas
habitaciones con muebles.
Murillo 400. (Sobre el Prado)

POR 16 500 Bs.—Se
vende la casa de altos, cómoda
y espaciosa, situada en la ca-
lle Catacora N° 47. Sobre la
entrega del precio que es su-
mamente barato, si se tiene en
cuenta la extensión de la casa,
puede entrar en cualquier ar-
reglo, por ejemplo: préstamo
hasta 5,000 Bs. con hipoteca
de la misma casa; pacto de
plazo, retrovado, reconocimiento
de otros valores o si se
quiere permuto, siempre a gus-
to ilimitado del interesado.

Referencias la misma casa, a
cuálquier hora.

20 v. 3778.

INGENIERO ALEMÁN—Con
cuatro años de residencia
en América, ofrece sus ser-
vicios profesionales para con-
strucciones de obras técnicas y
estudios de trazos para ferro-
carriles y canales.

Dirigirse a F. C. Wegener,
Peña por Río Tinto, España.
6 v. 3785.

AVISO JUDICIAL—El Juez
Instructor de esta Capi-
tal y de la provincia Murillo.

Por auto de la fecha ha se-
ñalado el día 24 del mes en
curso, hs. 2 p. m., para el re-
mate de la sayana de agrega-
do denominada Pomasari, si-
tuada en la ex-comunidad Con-
torno de Viacha, por la suma de
Bs. 2,400, base de su tasa-
ción y compuesta de 18 tablo-
nes, por ejecución que sigue
al carpintero Vidal a Pablo Flores,
cobrando cantidad de pesos.

Los interesados pueden ap-
roximarse a la oficina del cur-
sor el día y hora indicados.

La Paz, mayo 6 de 1913.
A. Trujillo de la Barra.

5 v. 3785

ABRIGOS para señoras y señoritas de terciopelo, gros, li-
berty, peluche y paño, últimas creaciones de la moda, como
también un gran surtido de adornos para trajes de señora y
futes de sombreros.

Calle Teatro, esquina Comercio.

Vienna S. de Bruzzone.

15 v. 3780

MODISTA

15 v. 3780

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General

Transatlantique» se han servido participarnos que la antigua

y acreditada empresa marítima por ellos representada, habí

adquirido últimamente el magnífico vapor Venezuela, el cu

que ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón

habiéndole efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de dos

díes, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimen-

siones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga

metros y 1/2, punta 3 metros.

Tonelaje bruto 5121, desplazamiento 3,500, potencia de máqui-

nas 5,350 caballos.

Lakre mance Hnos

Agentes en La Paz.

Biógrafos

FUNCION DIARIA

Ponemos en conocimiento del distinguido público de La Paz, que los precios que rigen en los locales donde funcionan nuestro acreditado Biógrafo París, son los siguientes:

BIOGRAFO PARIS

Plaza Murillo

NOCHE

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 6.00

Luneta numerada 1.00

MATINEE

Paleos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Luneta sin numerar 0.50

MATINEE

Paleos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Luneta numerada 0.50

Anfiteatro 0.30

Galería 0.20

MATINEE

Paleos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Luneta numerada 0.50

Anfiteatro 0.30

Galería 0.20

NOCHE

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 6.00

Luneta numerada 1.00

Anfiteatro 0.50

Galería 0.30

MATINEE

Paleos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Luneta numerada 0.50

Anfiteatro 0.30

Galería 0.20

La Paz, mayo 1^o de 1913.

15 v. 3780

Mauri Hnos.

MODISTA

15 v. 3780

TEATRO MUNICIPAL

Biógrafo París

NOCHE

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 6.00

Luneta numerada 1.00

MATINEE

Paleos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Luneta sin numerar 0.50

MATINEE

Paleos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Luneta numerada 0.50

Anfiteatro 0.30

Galería 0.20

NOCHE

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 6.00

Luneta numerada 1.00

Anfiteatro 0.50

Galería 0.30

La Paz, mayo 1^o de 1913.

15 v. 3780

MODISTA

15 v. 3780

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «

De Arica

El Cónsul de Bolivia y el ferrocarril internacional

No es mi deseo en este pequeño artículo ensalzar a la persona de quien hable; no. Pretendo únicamente dar a conocer mi humilde opinión, la que no muy autorizada, pero, en fin, revela el patriotismo con que veo todo aquello que se relaciona con mi patria y sus representantes.

Es necesario pues, dar a conocer la brillante actuación de nuestro Cónsul en Tacna y Arica don César Reyes Ortiz, caballero que goza de bastante simpatía de parte de las sociedades de las susodichas ciudades.

Posesionado de su puesto en Tacna, tomó a su cargo la reorganización de la «Sociedad Boliviana de Socorros Mutuos» la que en ese entonces se encontraba bastante desorganizada. Y esto se debía a que en el seno de ella se habían formado dos partidos o bandos, los que tanto uno como el otro se creían tener derecho para mandar.

Este hecho que era realmente vergonzoso, puesto que se trataba de una colonia que con sus actos debía dar el buen nombre a Bolivia, ha terminado, gracias a la inteligente y habil intervención del señor Reyes Ortiz a quien se debe que la sociedad se encuentra en buen pie.

Por demás creo que está informar respecto a la posición de nuestro Cónsul; pues, todos saben que las relaciones que él, y su distinguida familia cultivan, son espléndidas; y como digo anteriormente, gozan, de mucha simpatía de parte de las sociedades de ambas ciudades.

No vacila un momento el señor Reyes Ortiz, a fin de prodigar toda clase de atenciones a los bolivianos que llegan a esas ciudades, donde gracias a la sagacidad que le distingue a este caballero, consiguen toda clase de facilidades.

Bolivia necesita personas que la representen dignamente en el extranjero; la misión que a ellas se les encomienda es realmente de mucha responsabilidad, hoy por hoy, tiene buenos representantes, los que en su mayor parte cumplen su deber. Es decir están en sus puestos.

Logró la oportunidad para dar a conocer a los lectores del importante diario «El Comercio de Bolivia», algunos pequeños datos que se relacionan con el material rodante con que cuenta la empresa del Ferrocarril internacional a La Paz, para dar ésta línea a la explotación: 4 carros para pasajeros, cada uno con capacidad para 34 personas, 2 grandes máquinas; una que hará el servicio de Arica a Central, kilómetro 71, y otra de Puquios kilómetro 112,7 hasta La Paz. El servicio de la cremallera se hará por de pronto con las máquinas antiguas; las que están recibiendo reparaciones; pues hasta hoy no han llegado las máquinas para ese servicio.

Coches, dormitorio y comedor, no estarán listos para el día de la inauguración; pero traerán de Antofagasta, por Oruro y Viacha, no se sabe el número de ellos, coches, bodegas plataformas etc. hay muchos.

Hasta el día de la inauguración, que le dará muchos días.

MURILLITO.

El Oro guardado?

A nuestro estimable colega «La Tarde» del sábado último, pertenece el siguiente artículo:

Así se titula un artículo publicado editorialmente en «El Norte» de esta mañana, en el cual se hacen ciertas aseveraciones con respecto al Banco de la Nación Boliviana, que consideramos antojadizas.

En efecto, en dicho artículo se asegura que el Banco de la Nación, es el único autorizado para emitir billetes, teniendo de conseguirla la exclusiva; nos llama altamente la atención que se asegure tal cosa cuando todos sabemos perfectamente que los Bancos Mercantil, Nacional de Bolivia y Argentino, están igualmente autorizados para emitir billetes en la misma forma y proporción que el Banco de la Nación, con la especial circuns-

tancia que todos ellos tienen en manos del público mayor cantidad de billetes que el Banco al cual se trata de criticar. Conocemos perfectamente los esfuerzos realizados por esta Institución para mantener un tipo de cambio que evite una desmedida salida de oro del país y sabemos que durante el pasado semestre ha entregado más de £ 200,000 en oro sellado en cambio de sus billetes; nos resistimos a creer que ningún otro Banco haya realizado esfuerzo semejante a pesar de los millones de billetes que tienen en poder del público.

La situación de nuestro país, por lo que se refiere a la circulación de billetes, deja en efecto mucho que desear, más debemos declarar imparcialmente que ella no es imputable al Banco de la Nación el único que seguramente ha realizado algún esfuerzo para modificar semejante situación. Si los demás Bancos existentes en la República hubieran realizado análogos esfuerzos, seguramente que otra sería la situación, la que a nuestro juicio proviene de la consulta ley del Patron de Oro que nos rige en la actualidad.

No vemos pues por qué razón se trata de atacar al Banco de la Nación, prescindiendo en lo absoluto de las demás instituciones análogas cuando justamente todos debiéramos estar interesados en su más amplio desenvolvimiento por la enorme participación que en él tiene el Gobierno, o sea la Nación misma. Si el Banco de la Nación fuera el único que negase la conversión de su billete a oro, seríamos los primeros en combatirlo, pero puesto que los demás Bancos proceden en igual forma y en mayor proporción, justo es pues que se busque una medida general que remedie la situación difícil porque atraemos.

De nuestra parte, e interesados siempre en la marcha de nuestras instituciones bancarias, nos permitimos recomendar al escritor de «El Norte», tome algunos datos sobre el aumento de Bs. 2,500,000 de capital que debe hacer el Banco Mercantil muy en breve, y el sugestivo hecho de haber contratado su propietario un empréstito de un Banco radicado en el país por la misma cantidad, operación que va dando lugar a ciertos comentarios.

Por lo que se refiere a las residencias en el seno del Consejo de Administración del Banco de la Nación, podemos asegurar que ellas no existen desde la salida de la Gerencia de ese Banco del Sr. Heriberto Gutiérrez. Todos los señores Directores están de perfecto acuerdo, y no tienen ya lugar las escenas violentas de otro tiempo.

El poder del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, atropelado, sin espínillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

DIA SOCIAL

El Sr. Presidente. — El domingo en la tarde llegó a esta ciudad, procedente de Oruro, el Excmo. Presidente de la República, doctor Eliodoro Villazón, en compañía de su distinguida esposa e hija.

Cumpleaños. — El primer cumpleaños del Regimiento A metraladoras, cumplió años ayer.

Enfermos. — Desde hace algunos días se encuentra enferma de alguna gravedad la señorita Emma Guibert.

Ligeramente delicado de salud se halla el doctor Luis Cariaga.

Ha ingresado a un periodo de completo restablecimiento, el señor Calixto Franco.

Se encuentra con la salud un tanto quebrantada el señor Julio Pantoja Estenssoro.

Se halla completamente establecido de sus dolencias, el señor Pacífico Dávalos, administrador de la aduana del Norte.

Viajeros. — Con destino al campo se ha ausentado por

una corta temporada el señor Horacio Ferreccio.

— A sus propiedades del altiplano se ha dirigido en el último meridiano, el señor Emilio Basadre Forero.

— Procedente de la ciudad de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

— Ha regresado de sus propiedades del altiplano el señor Rodolfo Aramayo.

— Igualmente se ha restituido a la ciudad en tren de ayer, el señor José Agustín Morales.

— Ha vuelto en el último tren llegado a esta ciudad, de su viaje a Oruro, el señor José Palma y V.

— Con dirección a Cochabamba ha partido el señor Jacobo Backus, representante legal de The Bolivia Railway.

— En viaje de excursión a Yaco ha partido el señor José Salinas.

— A la ciudad de Viacha se ha dirigido por pocos días el señor Moisés Landa.

ADIOS! Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ ALMANAQUE

MAYO

Martes 13.—San Pedro Regalado.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, la Botica Popular calle Ingavi.

Consulta.—El presidente de la junta municipal de Montenegro mediante oficio se ha dirigido al Ministerio de Justicia, pidiendo la provisión de jueces parroquiales en Ibo; dicho Ministerio, teniendo en consideración las exigencias e importancia del lugar, ha señalado el número de dos alcaldes parroquiales para dicho pueblo, debiendo expedirse en breve los nombramientos conforme a ley.

Condenado a muerte.—En virtud del testimonio de la sentencia pronunciada contra Manuel García, sindicado en el asesinato perpetrado en la persona de Pío Quinto Varillas, el Ministerio de Justicia ha decretado que el Jefe del Estado se abstiene de ejercitarse la gracia de conmutación que solicita el reo, haciendo los siguientes consideraciones:

1º—Que dicho testimonio comprueba la cobardía y ferocidad del delincuente, que llevó a su víctima a un paseo, agrediéndola en el momento en que pudo tomarla desprevenida, sin auxilio posible, por lo silencioso y apartado del sitio del crimen.

2º—Que su perpetración obedeció al deseo igualmente punible de asaltar los bienes de la víctima, dispuestos en efecto después del acontecimiento, por el asesino.

Reclamación.—La señora Felicidad v. de Gutiérrez que supone perjudicada su casa contigua al Palacio de Justicia, ha solicitado al ministerio del ramo que evite el daño que determinan dichos trabajos.

Ed ingeniero señor Julio Maríaca Pando, emitió un informe conciliando las exigencias de la ocurrente con el interés público, habiendo sido este informe aprobado por el indicado ministerio.

Licencia.—Se ha concedido licencia por treinta días a contar desde el 28 del actual al juez instructor de la provincia Camacho, doctor Eliodoro Larrea.

Comutación de pena.—El señor Presidente de la República, en vista de los testimonios de la sentencia pronunciada contra Moisés Fuentes Villanueva, y, haciendo el siguiente considerando: Que la temprana edad del reo y su regular inteligencia, permiten esperar que después de concluida su condena, sea útil a su anciano padre y observe conducta circunspecta, como la va siguiendo en su prisión, mostrándose trabajador y respetuoso, ha resuelto: commutar la pena de muerte impuesta al reo por los tribunales ordinarios con la de diez años de presidio, con descuento del

tiempo en que ya ha sufrido dicha pena.

En el Cuartel de la Artillería.—El sábado en la noche se verificó en el cuartel de la Artillería de Montaña, una simpática velada organizada por los jefes y oficiales de dicho cuerpo, a la que asistió el fascinador nacional don Luis C. Tapia, quien obsequió con varios números de hipnotismo, sugerión, magnetismo y fascinación, habiendo, como siempre, alcanzado nuevos triunfos en sus afamados trabajos.

— Ha resultado de esta fiesta ha agraciado más a la oficialidad del cuerpo, por haber el señor Tapia escogido sujetos propios del regimiento para sus trabajos, por lo que ha sido muy felicitado por todos los asistentes.

Centro Artístico.—

En la asamblea general que ha tenido esta institución, la noche del 10 de los corrientes, y después de las formalidades respectivas, han sido aprobados los estatutos de la sociedad, los que serán elevados a conocimiento del Supremo Gobierno, para ponerlos en vigencia.

La asamblea y muy particularmente el directorio, ha discernido un voto de aplauso a los miembros encargados de la redacción del proyecto de los meritorios estatutos.

A segunda hora el socio Pradel, al presentar el proyecto del programa para la sección de dibujo y colorido, dió lectura a una alocución conceptuosa por lo que fué muy aplaudido.

Bachiller.—El Rectorado de la Universidad ha extendido en favor del joven José Abigail Sanjines, diploma de bachiller en ciencias.

Obstetricas.—El Rectorado de la Universidad ha expedido títulos de obstetricia en favor de las señoras Beatriz v. de Navarro y Eulogio Zeballos.

Impagos.—Se hallan impagos de sus haberes del mes de abril, los preceptores fiscales.

Igualmente aún no han percibido sus haberes por el mismo mes, los empleados del Registro de Derechos Reales.

Movimiento de la propiedad.—En la oficina del Registro de Derechos Reales se han registrado las inscripciones siguientes:

Derecho de propiedad que tiene Balvina Peñaranda sobre la casa N° 6 de la calle de las Tejerías.

Permita de terrenos celebrada entre Simón E. Villalobos y Francisco Trujillo y esposa.

Inscripción de la casa situada en la Nueva Paz a favor de Idefonso Estrada.

Notas de Policía.—Hau sido conducidos a los calabozos de la central de policía, a de muchos de los muchísimos ebrios y varios por desorden:

Feliciano Quispe, Nicolás Flores, Florencio Yujra y Rufina Sarco por sospechosos.

Agustina Quispe, por robo de dinero a Florentina Manríquez.

Antonia Alvarado, por hurtos de especies a Eduviges Chóque.

Romana Chacón, por haber inferido una herida en la oreja izquierda a Vicente Siles.

Santos González y Manuel Herquisio por haber tenido sus establecimientos abiertos hasta tarde de la noche.

Leandro Choque, por haber inferido heridas a Francisco Cutiza.

Francisco Correa, por haber inferido heridas a Feliciano Villegas.

Defunciones.—Durante el día domingo fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Basilio N. 8 años.

Zoila Huertas 1 año.

Primitiva Callisaya 6 meses.

Rosendo Mamani 4 meses.

Antonio Colque 4 meses.

Toribia Muñecas 12 días.

El día de ayer se hizo la inhumación de los siguientes:

Alberto Rivert 8 meses.

Pascual Mamani 2 años.

Mariano Condori 2 meses.

Maria Carmen Mamani 3 meses.

Jorge Llanos 1 año y 2 meses.

Domingo Callisaya 4 años.

Unión internacional de líneas telegráficas.—Nuevamente ha sido notificada la Dirección General de Telégrafos chilena, respecto a la proyectada unión en la frontera de la red de ferrocarril de Arica—La Paz, durante la inauguración oficial, serán exi-



El reo Moisés Fuentes Viante, que ha sido condenado a diez años de presidio

aparatos especiales, que facilitarían los intercambios telegráficos entre los dos países, que incesantemente van en aumento.

Aún no sabemos la contestación que haya dado el director chileno; pero es probable que esta cuestión quede solucionada con la marcha del señor Rosendo Villalobos a Arequipa.

Telégrafos.—Las líneas telegráficas, tanto del interior como del exterior, se encuentran en la actualidad, sin interrupción alguna.

La línea de Yungas y la de Santa Cruz, han sido totalmente reparadas.

Iniciación.—El Banco de la Nación Boliviana previa correspondiente autorización del Ministerio de Hacienda, con concurrencia de los funcionarios designados por ley, iniciará en la tarde de hoy, la cantidad de bolivianos 115,580.00, en billetes de distintos cortes pertenecientes al liquidado Banco de Bolivia y Londres.

En bonos.—El Tesoro Nacional ha recibido las respectivas órdenes del Ministerio de Hacienda, para entregar a Fidel N. Bozo, apoderado de Manuel E. Patiño, la suma de bolivianos 22,070.65, en Bonos de la deuda interna. La suma anteriormente citada, proviene de sueldos que devengó el que fué Ilustrísimo Obispo de Cochabamba, Monseñor Francisco Marfa del Granado.

Tesorero, señor Inocencio Martorell.

Vocal, señor Juan Esbert.

Id. señor Juan Bosacoma.

Id. señor Francisco Cano.

Id. señor José Mesa.

Id. señor Francisco Llombart.

Id. señor Juan Martínez.

Con sentimientos de distinguida consideración, saludan a usted sus Atentos y— Seguros Servidores.

P. FERNANDEZ FOMOSO, Presidente.

FERNANDO DOLZ, Secretario.

Remisión de catálogos.—A petición de la Dirección General de Telégrafos, la importante casa Jules Privat, establecida en Génova, ha remitido precios por impresión para formularios destinados a la Administración del ramo.

Igualmente la casa Jules Privat, establecida en Génova, ha remitido precios por impresión para formularios destinados a la Administración del ramo.

GRAN TALLER DE MODAS.—Se confeciona trajes y sombreros de fábrica novelada para señoras y señoritas.

Se reciben composturas de sombreros.

Calle Ayacucho N° 90, frente a la Botica Pacéa.

15 v. 3783

Cal hidráulica SEVENSE. Plaza Alonso de M. N° 4.

1 m. A. 25

PONGO.—Se necesita un pongo, con combustible, Calle Litoral N° 15.

15 v. 3778

MUNICIPAL

16^a SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 1913

Presidencia del H. señor
José Salomón B.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Ascarrunz, Arduz, Aliaga, Eduardo, Iturralde, Ormachea y Pérez, Secretario; se instaló la sesión a hs. 5 y 30 p. m.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto administrativo.—Puesto en consideración el proyecto de Presupuesto administrativo, presentado por la Comisión de Hacienda, para el año en curso, quedó aprobado en grande, detall y revisión, en su parte de ingresos, con un total de Bs. 732,881,68, en su capítulo 1º, y Bs. 501,920,28, en su capítulo 2º, con las siguientes modificaciones:

§ 2º—**Impuestos por recaudación.**—Sisa de harinas; las tres quintas partes del rendimiento, correspondiente las otras dos al ramo de instrucción, Bs. 75,000.

Veinte centavos por cada 46 kilos de mercaderías que se importan del exterior, Bs. 50,000.

Azúcar blanca, Bs. 30,000.

Vinos y licores extranjeros en toda clase de envases, Bs. 35,000.

Ají colorado y amarillo, Bs. 10,000.

Conervas, jamones y encuitados, Bs. 5,000.

Dulces y confites, Bs. 5,000.

Sardinas bacalao, leche condensada, salmón, ostras, etc., Bs. 5,000.

Jabón extranjero, Bs. 600.

Cigarrillos, cigarrillos y tabacos, Bs. 6,000.

Cerveza extranjera, Bs. 2,000.

Anilinas, Bs. 1,200.

Cohetes y coheteillos, Bs. 100.

Aguardientes de procedencia extranjera, Bs. 100.

Yerba Maqui, campeche y toda materia destinada a la elaboración de vinos y licores, Bs. 100.

Azúcar morecada, rubia, concreta, marqueta y otras malezas procedentes de las provincias del interior de la República y del exterior, Bs. 200.

§ 3º—**Cobranzas por administración.**—Asientos del mercado principal, Bs. 4,500.

Id. de San Francisco y otros, Bs. 2,700.

Alcoholes del país, Bs. 170; se aplazó su consideración hasta la sesión próxima y mientras se tome mayores informaciones.

Arrendamiento del Teatro y sus cantinas, Bs. 1,000.

Cobranza de impuestos por interacciones efectuadas por vías distintas de la de Guaqui, suprimida.

Flete de carros fúnebres, Bs. 8,000.

Impuesto predial urbano destinado a cubrir el servicio del alumbrado público de la ciudad, Bs. 40,000.

Patentes comerciales y profesionales, Bs. 60,000.

Patentes para máscaras y bailes públicos, Bs. 2,806.

Patentes de chucherías y telas, Bs. 500.

Venta de nichos en el Cementerio General, Bs. 15,000.

Aguardientes de procedencia nacional, Bs. 1,200.

Vinos de procedencia nacional, Bs. 1,500.

§ 4º—**Servicio de aguas potables.**—Mensualidades por servicio de agua potable, conforme a tarifa, Bs. 45,000.

Pago de patentes, instalaciones y reparaciones, Bs. 12,000.

§ 5º—**Botica Municipal.**—Cancelación de la deuda por venta de la botica municipal, Bs. 4,166,55.

EGRESOS

Se aprobó en grande y detall, los ramos pertenecientes a la Secretaría, Tesoro y Recaudación, Policía Urbana, Higiene, Laboratorio Químico y Cementerio General, con las siguientes modificaciones:

Recaudación.—Para recaudadores de todos los impuestos, mediante caución, Bs. 2,400.

Glosa y centralización de las cuentas generales de las juntas municipales del Departamento, suprimida.

Guardas en la garita de Lima, Potosí, Chalapampa, Cañarcalli, Avenida Arce, Recoleta y Caja del Agua, suprimida.

días, en razón de haberse establecido la Aduana Nacional en la ciudad; subsistiendo tan solo los de Mirafores y Obrajes, con Bs. 20 mensuales.

Policía Urbana.—En razón del exiguo haber que gozan los vigilantes de la Policía Urbana y sin embargo de los escasos recursos con que cuenta el Tesoro Municipal, se elevó a Bs. 50 mensuales, para cada uno de ellos.

Cementerio General.—Cuatro agentes y cinco gendarmes para el Cementerio General, a Bs. 900 y 540 c/u, respectivamente.

Reparaciones.—El Cementerio, techumbre de nichos antiguos y arreglos en la Capilla, Bs. 8,000.

Con este motivo, el señor Inspector del ramo, solicitó el ascenso del gendarme Francisco Vera, al puesto de Agente, que acaba de crear el H. Concejo Municipal, en razón de sus importantes servicios prestados al Cementerio General y como estímulo a los empleados que cumplen con su deber.—Aprobado, se acordó extenderse el título correspondiente.

EXPOSICIONES VERBALES

El H. señor Presidente, antes de que se levante la sesión, dio cuenta de los siguientes asuntos:

Que ha hecho un giro cablegráfico por Fr. 1,162, a nuestro Ministro Plenipotenciario en París, señor Ismael Montes, para el despacho de las drogas pedidas por su intermedio, para los hospitales de la ciudad.—Aprobado.

Que en cumplimiento del acuerdo del H. Concejo Municipal, se ha puesto al hablar con el Gerente de The Bolivian Rubber, referente a la deficiencia del servicio de tranvías y rebaja de pasajes en los coches de primera y segunda clase; habiéndole manifestado que ello obedecía a los desperfectos ocurridos en la Avenida Presidente Montes y que procurarán mejorárselos en tanto sea posible, fin de servir con toda corrección al público; y que accediendo gustoso a la insinuación del H. Concejo, rebarajaría a 15 centavos los pasajes de primera clase de los tranvías y no así los de segunda, pero que para su ejecución necesitaba consultar por cablegrama a la casa principal en París.

El H. señor Iturralde, pidió que el H. Concejo, cree una partida especial en el servicio del Lazareto, para poder ser pagado el haber del 2º practicante de este establecimiento, pues que de ninguna manera se puede englobar en el de compras hechas para esta institución, como aparece al presente y que con razón a sido representada la orden de pago por el señor Tesorero.—Habiéndose creado el ítem correspondiente, se acordó imputarle su erogación a este ítem.

Se pasó en informe al señor Inspector de Instrucción, la renuncia formulada por el señor Emilio Cárdenas, del cargo de Secretario de este ramo.

Habiéndose fijado como orden del día, para la próxima sesión continuarse con la discusión del Presupuesto Administrativo; se levantó la sesión a hs. 7 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certificó:

JOSÉ SALOMÓN B.

J. Guillermo Pérez,
Secretario.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G.,
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

+

17^a SESIÓN
ORDINARIA

DEL DÍA 25 DE MARZO DE 1912

Presidencia del H. señor
José Salomón B.

+

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Ascarrunz, Arduz, Díez de Medina, Eduardo, Iturralde, Ormachea, Saavedra, Soto Polar y Pérez, Secretario; se instaló la sesión a hs. 5 y 30 p. m.

RESOLUCIONES

Agentes viajeros.—Leidas las reclamaciones de Alberto Ardit y Joaquín Loor, así como las del leitador Benjamín Chabaneix, referente al pago de patentes sobre agentes viajeros; oido el informe verbal de la Comisión de Hacienda y no siendo atendibles las reclamaciones de los señores Ardit y Loor; se resolvió: clasifi-

carseles como agentes viajeros; debiendo en consecuencia, la Policía Urbana, entregar al señor Chabaneix, las sumas de a Bs. 250 que tienen depositada; en esa oficina: declarándose, con carácter general, que los representantes de fábricas extranjeras son considerados como agentes viajeros y estan obligados al pago de la patente respectiva.

Construcción de un gimnasio.—Oido el informe verbal de la Comisión de Hacienda, se ordenó el pago por Tesorería, de la suma de mil trescientos cincuenta bolivianos, por construcción de un gimnasio en la casa municipal de la calle Catacora; debiendo descuentarse de esta suma la cantidad de Bs. 750, pagadas por el Tesoro en calidad de adelanto; imputándose la erogación al capítulo, parrafo e ítem que se fije en el Presupuesto de la presente gestión económica.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto administrativo.

—Se continuó con la discusión en detail, desde el § 5º hasta el capítulo 2º, del proyecto presentado por la Comisión de Hacienda, con las siguientes reformas:

Aumento de tres comisarios más, sobre los doce actuales, con Bs. 1,020 c/u, para el servicio de la policía Urbana.

Aumento de Bs. 15 mensuales, al Comisario 1º de la Policía Urbana, Eduardo Campero, teniendo en consideración los largos servicios que viene prestando a la Municipalidad.

Arrendamiento del teatro.—En la solicitud de los señores Mauri Hermanos, proponiendo el arrendamiento del Teatro municipal, aprobado el informe del Inspector del Teatro y Espectáculos Públicos y con las modificaciones hechas por los señores municipales; se resolvió: aprobarse en las siguientes condiciones:

1º—La Municipalidad entregará en arrendamiento el local del teatro municipal de la ciudad, a los señores Mauri Hermanos, para que den por su cuenta funciones de Ópera Zarzuelas, Dramas, de Variedades y de Biógrafo en general.

2º—Las funciones podrán ser diarias o como mejor convenga a los señores Mauri, siéndoles prohibido dar ninguna función que ataque a la moral, a cuyo efecto se sujetan a los reglamentos de espectáculos dictados o que pudiera dictar la Municipalidad.

3º—Los señores Mauri, entregarán el Teatro a la explotación del término de arrendamiento, en las mismas condiciones en que lo reciben, haciéndose responsables de cualquier deterioro que se ocasione en el y corriendo de su exclusivo cargo todas las reparaciones. El decorado del plafón así como el de los salones, el mobiliario, decoraciones y todos los útiles de propiedad del teatro se comprometen a reponerlos íntegramente en caso de pérdida aún cuando ésta sea parcial o en caso de que por su estado lleguen a quedar inutilizados completamente. Si no hubiera algún accidente de incendio del edificio a consecuencia de las instalaciones de biógrafo, los señores Mauri serán responsables de las pérdidas sufridas, pero de ningún modo de los que se ocasionen en los casos de fuerza mayor previstos por las leyes.

4º—Los señores Mauri, abonarán la suma de veinticuatro mil bolivianos anuales, pagaderos por trimestres adelantados, quedando de hecho anulado este contrato por falta de pago alguno de un trimestre.

5º—El término del arrendamiento del teatro será por cuatro años a contar desde el día en que los señores Mauri den la primera función por su cuenta, en cuyo día abonarán el primer trimestre que le corresponderá pagar según el artículo anterior. La fecha del recibo otorgado por el Tesoro, Municipal dejará fijado el día en que empieza a regir este contrato. No pudiendo ocupar el uso del teatro mientras dure la temporada de funciones de la compañía de variedades «Bella Carmela-Al».

6º—La H. Municipalidad se reserva el derecho de conceder el teatro gratis por un número

máximo de veinte, funciones a cada compañía de Ópera, Zarzuela o Drama, de primer orden que lo solicite: no pudiendo concederle ni gratis ni pagando a compañías de segundo orden, ni de variadas, ni tampoco a biógrafos en general. Cualquier discuencia en la apreciación de las compañías será dilucidada entre el Inspector de Espectáculos y los señores Mauri Hermanos, y en caso de discordia por diez funciones, en cambio de una función de beneficio ofrecida por los representantes, y sujetos en lo demás, a las prescripciones reglamentarias del caso.

Con lo que se levantó la sesión a hs. 7 y 40 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

JOSÉ SALOMÓN B.

J. Guillermo Pérez,
Secretario.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G.,
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

tro a la Compañía Bella Carmela, por 15 funciones; oido el informe verbal de la Inspección de Espectáculos Públicos, y acordó aprobar la concesión otorgada por la Presidencia; concediéndole además, la luz gratuita en dicho establecimiento por diez funciones, en cambio de una función de beneficio ofrecida por los representantes, y sujetos en lo demás, a las prescripciones reglamentarias del caso.

Con lo que se levantó la sesión a hs. 7 y 40 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

JOSÉ SALOMÓN B.

J. Guillermo Pérez,
Secretario.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G.,
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

+

18^a SESIÓN
ORDINARIA

DEL DÍA 28 DE MARZO DE 1913

Presidencia del H. señor
José Salomón B.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Ascarrunz, Arduz, Aliaga, Díez de Medina, Eduardo, Iturralde, Ormachea, Saavedra, Soto Polar y Pérez, Secretario; se instaló la sesión a hs. 5 y 30 p. m.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto administrativo.

—Se continuó con la discusión en detail, desde el capítulo 2º, hasta el § 2º del proyecto presentado por la Comisión de Hacienda, con las siguientes modificaciones:

Subvención a la Sociedad del Asilo de San Ramón, Bs. 3,600.

A la Sociedad de San Vicente de Paul, Bs. 2,400.

A la Sociedad Protectora de la Infancia, Bs. 1,200, desde el día que funcione el Consulado de Puericultura.

Consultorio de Puericultura.—Leído el proyecto presentado por el H. Concejal señor Arduz, para la instalación de un Consultorio de Puericultura en la ciudad; aprobados los informes prestados por las comisiones de Beneficencia y Hacienda, y siendo de urgente necesidad su establecimiento; se resolvió: que la Comisión de Hacienda, consigne en el Presupuesto administrativo, las partidas respectivas, así como la suma de Bs. 1,000, para gastos de su instalación; aceptándose los servicios gratuitos ofrecidos por los señores médicos Néstor Morales Villazón y Jesús Medina, para el desempeño de los cargos de Director y Subdirector de dicha oficina, respectivamente.

Nombramiento.—A indicación del señor Municipal Aliaga y en razón de estar ejerciendo provisionalmente el cargo de sacrificán del Cementerio General el señor José María Rojas; se acordó extenderle el título respectivo.

Ordinaciones de pago.—A motion apoyada de los H.H. concejales señores Iturralde y Alvarez Daza, se ordenó el pago de los siguientes presupuestos:

A la señora Domitilia Gouraud, profesora de la escuela elemental de niñas N° 4, Bs. 70, por su haber de enero último y en razón de haber ejercido su cargo, con imputación al párroco de dicha parroquia, respetivamente.

Que se han cumplido las condiciones fijadas por el Ayuntamiento para el caso de hipoteca en la resolución de 13 de febrero de 1912, y por la igual de 4 de septiembre del mismo año.

Que la Protectora de la Infancia, organizada en esta ciudad en el año de 1909, en las mismas condiciones que en otros centros de Europa y América, viene a prestar importantes servicios en defensa del problema de la población nacional, siendo por ello y los humanitarios fines que persigue en pro de la niñez desamparada, acreedora a las consideraciones de los Poderes Públicos del país, quienes deben prestarle todas las facilidades y socorros necesarios a fin de que pueda cumplir los fines con que se ha fundado y construya su asilo.

Que la terminación de este edificio no podrá realizarse sin este préstamo, a causa de haberse invertido hasta la fecha en la indicada construcción crecidas sumas de dinero, como se tiene comprobado por las cuentas que anualmente presenta a la glosa y consideración del H. Concejo Municipal.

Que las casas de beneficencia se hallan al amparo y protección económica de las municipalidades y especialmente ésta, por ser fundada por Resolución Concejil.

Que la Constitución Política del Estado en su artículo 126 atribuye al H. Concejo Municipal la autorización de 11, autoriza a las Municipalidades a promover obras de beneficencia y utilidad material mediante la contratación de empréstitos destinados a este objeto.

SE RESUELVE:

1º—El H. Concejo Municipal a petición de la Sociedad Protectora de la Infancia, contratará un crédito por la cantidad de treinta mil bolivianos, en cualquiera de los Bancos de esta localidad con hipoteca de los terrenos municipales en una extensión de 4,588 metros cuadrados, situados en la Avenida 20 de Octubre y que ha adquirido por compra-venta del Ahorro del Hogar y de don José María Ortiz, en diciembre de 1910, y además con la hipoteca del edificio que esta sociedad manda construir en los indicados terrenos para lo que ésta, da su especial acentimiento firmando la escritura de préstamo.

2º—Firmando este contrato en representación de la Municipalidad su Presidente y Secretario y los señores Mauri Hermanos, debiendo extenderse la escritura del abogado del Concejo, quien agregará a esta resolución las cláusulas de seguridad que sean de ley.

Compañía Bella Carmela.—El H. señor Presidente, dió cuenta de que de acuerdo con el señor Inspector del ramo y por no haber sesionado el H. Concejo Municipal, en razón de las fiestas de la Semana Santa, haber concedido provisionalmente el local del Teatro

OFICINA RECAUDADORA DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y DEL TESORO

Sr. Abel Iturralde.

(Continuado)